

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

2º semestre

San José, sábado 10 de diciembre de 1898

Número 138

ADMINISTRACION:

IMPRESA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

CALENDARIO

DICIEMBRE

ESTE MES TIENE 31 DÍAS

Sábado 10.—Nuestra Señora de Loreto; santa Eulalia de Mérida, mártir, y san Melquiades, papa.—Ayuno.

CONTENIDO

SECCIÓN OFICIAL

SECRETARÍAS DE ESTADO

CARTERA DE GRACIA.—Acuerdo número 445.—Rebaja la décima parte de la pena impuesta á unos reos.

CARTERA DE FOMENTO.—Aviso.

CARTERA DE MARINA.—Acuerdo número 104.—Reduce el personal del vapor Turrialba.

DOCUMENTOS VARIOS

GOBERNACIÓN.—Oficio.—Documentos defectuosos.—Edicto matrimonial.—Detalles.

HACIENDA.—Tipos de cambio.

MARINA.—Movimiento marítimo.

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES,
INSTRUCCION PUBLICA, JUSTICIA, GRACIA,
CULTO Y BENEFICENCIA

Cartera de Gracia

Nº 445

Palacio Nacional

San José, 9 de diciembre de 1898

Vistos los memoriales respectivos y de conformidad con el dictamen de la Corte Suprema de Justicia,

El Primer Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo

ACUERDA:

Rebajar la décima parte de la pena á que

fueron condenados Venancio Barbosa Chavarría, Simón García Mendoza y José T. Smart, reos de homicidio los dos primeros y de abigeato el último, por ser el caso del artículo 9º de la ley de 1º de agosto de 1895.—Publíquese.—Rubricado por el señor Designado.—PÉREZ ZELEDÓN.

SECRETARIA DE FOMENTO, GUERRA
Y MARINA

Cartera de Fomento

Con el fin de reglamentar el pago de la prima establecida por ley de 28 de julio de 1894, en favor de los cultivadores de cacao, esta Secretaría espera que dentro de los quince días siguientes á la fecha de este aviso, todos los interesados en dicho cultivo presenten sus reclamos á esta oficina.

San José, 5 de diciembre de 1898.

6—5

Cartera de Marina

Nº 104

Palacio Nacional

San José, 9 de diciembre de 1898

En atención á que por ahora es innecesario mantener á bordo del vapor Turrialba el personal que actualmente tiene, por causa de encontrarse la maquinaria en estado de no poder prestar el servicio á que se halla destinado,

El Primer Designado en ejercicio de la Presidencia de la República

ACUERDA:

Reducir dicho personal á los siguientes empleados:

Capitán don Miguel Salas.

Primer maquinista don Mauro Oviedo.

Primer oficial don José María Vargas.

Un fogonero.

Dos marineros y

Un cocinero.—Comuníquese y publíquese.

—Rubricado por el señor Designado.—ASTÚA AGUILAR.

DOCUMENTOS VARIOS

Gobernación

Nº 496

Señor Secretario de Estado en
el despacho de Gobernación

S. D.

Gobernación de la provincia de San José, 9 de diciembre de 1898.

Las Asambleas Electorales de esta provincia, en

sesión que celebraron ayer, eligieron, respectivamente, la Municipalidad que ha de funcionar el año próximo entrante, así:

CANTÓN DE SAN JOSÉ

*Propietarios*Lic. don Joaquín Aguilar
" " Inocente Moreno
" " Manuel Carazo Peralta
" Gregorio Quesada Esquivel
" Ricardo Montealegre Echeverría*Suplentes*Dr. don Emilio Echeverría
" Federico A. Tinoco
" Luis J. Bonilla

CANTÓN DE ESCASÚ

*Propietarios*Don Eulogio Bermúdez
" Francisco Hidalgo Porras
" Federico Sáenz*Suplentes*Don Benjamín Herrera
" Salvador Quesada
" Víctor Castro

CANTÓN DE DESAMPARADOS

*Propietarios*Don Juan Pedro Ureña
" Nicanor Garvanzo
" Ezequiel Flores*Suplentes*Don León Madrigal
" Jesús Quirós
" Bartolo Cascante

CANTÓN DEL PURISCAL

*Propietarios*Don José de Jesús Retana
" Joaquín Zúñiga D.
" Emilio Bermúdez H.*Suplentes*Don Ignacio Fernández
" Emilio Quesada Ch.
" Pánfilo Fernández A.

CANTÓN DE TARRAZÚ

*Propietarios*Don José Solís
" Emilio Araya
" Emigdio Ureña*Suplentes*Don Celso Vargas
" Ignacio Monge
" Pedro Rivera

CANTÓN DE ASERRÍ

*Propietarios*Don Francisco Chinchilla
" Tomás Rojas
" Florencio Castro Benavides*Suplentes*Don Pedro Corrales Quirós
" Luis Ulloa Abarca
" Juan Solano F.

CANTÓN DE MORA

Propietarios

Don Alejandro Jiménez
 „ Gregorio Morales
 „ Mercedes Salazar

Suplentes

Don Antonio Morales
 „ Antonio Blanco
 „ Roberto Arroyo

CANTÓN DE GOICOECHEA

Propietarios

Don Ramón Quirós V.
 „ Cruz Gutiérrez
 „ Bartolomé Montero

Suplentes

Don José F. Rojas
 „ Bruno Gutiérrez
 „ José Zeledón

Lo que tengo el honor de participar á V., suscribiéndome con toda consideración su atento y seguro servidor,

MANUEL MONTEALEGRE

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de Hipotecas, cuyo despacho va al día 18 de octubre último.

	Tomo	Asiento
Juan Loría Ruiz.....	64	3290
Cecil Sharpe Robinson.....	—	4932
Ramón Chaverri González.....	65	1813
Rohmoser Hermanos.....	—	1821
Antonio Castro Cervantes.....	—	1848
Juan Rafael Montes de Oca Chaves... ..	—	1894
Pilar Quesada Jiménez.....	—	1942
Pedro Alfaro Muñoz y otro.....	—	1948
Alvarado & C ^a	—	1949
Adolfo Carit Eva.....	—	1953
Marcial Peralta Arriola.....	—	1960
Pagés & Cañas.....	—	1973
Alejandro Pirie Booth.....	—	1992
Paulina Carazo Peralta de Lahmann... ..	—	2043
Pedro Pérez Zeledón y otro.....	—	2089
Jesús Ramírez.....	—	2091
Florentino Valenciano Sánchez.....	—	2138
Carlos Durán Cartín.....	—	2172

Registro Público.—San José, 9 de diciembre de 1898.

JOSÉ M^a ACOSTA

N.º 2,919

El señor Roberto Thomas, mayor de edad, soltero, jornalero, jamaicano y de este vecindario, hijo legítimo de Edward Thomas y Susana Clarke, se ha presentado en este despacho solicitando contraer matrimonio civil con Thumasa Colman Wilky, mayor de edad, soltera, de oficios domésticos, natural de Jamaica y de este vecindario, hija legítima de William Colman y María Wilky, también jamaicanos.

Lo que se pone en conocimiento del público, para los fines de ley.

Gobernación de la comarca de Limón.—28 de noviembre de 1898.

EDUARDO BÉECHE

DETALLE levantado para la composición del camino privado que conduce á los puntos llamados *El cajón y Sitio de Alfaro* en el barrio de Los Angeles de este cantón, de acuerdo con el artículo 5º de la Ley de 11 de agosto del corriente año.

Alfaro Juan.....	\$ 4 50	Cruz Trinidad.....	\$ 1 00
— Mercedes.....	4 50	— Morera Franc ^a	2 50
— Roque.....	1 25	Chaves Blas.....	1 50
Barahona S. Pedro..	2 50	Fernández Juan Félix	2 50
Barrantes Domingo..	3 00	Fonseca Ignacio.....	3 00
— Pedro.....	3 00	González Anastasio..	2 50
— Silvestre.....	2 00	— Francisco, suc.	2 00
— Francisco.....	2 50	— Gregorio.....	3 75
— Lorenzo.....	3 00	— José.....	1 75
— Juan Manuel..	3 00	Hidalgo Florencio..	2 50
— Jesús María ..	3 00	López Rafaela.....	6 00
— Leovigildo.....	2 50	Morera Javier.....	1 25
Barquero Samuel.....	2 50	— Ceferino.....	2 50
— Rosendo.....	3 00	Masis Ramóna.....	3 00
— Silvestre.....	3 00	Solis Elías.....	3 50
— José María ..	3 00	Salas Mariano, suc..	3 00
Bogantes Basilio....	3 00	Sánchez Domingo... ..	3 00
		Montero Telésforo ..	1 00

Los vecinos encargados é interesados.—(f) Pedro Barahona S. Por el señor Juan Alfaro, que no sabe firmar y por mí, (f) Rosendo Barquero S.

Jefatura Política de Grecia, 25 de noviembre de 1898.

RAFAEL BOLAÑOS A.

DETALLE levantado por la Junta itineraria del distrito de San Juan, para la composición del camino de interesados, *Calle de*

Campos, de conformidad con la ley número 42 de 8 de agosto de 1898.

Corrales Nicanor.....	\$ 5 00	Fernández Juan Elías \$	2 00
Campos Jenaro.....	3 00	Elizondo Dimas.....	3 00
Corrales Concepción..	1 00	Jiménez Nicolás.....	6 00
— Hipólito.....	4 00	López Jacinto.....	5 00
— Jeremías.....	1 00	Montero María Dolores	3 00
— Julio.....	1 00	res.....	3 00
— Joaquín.....	1 50	Salazar Jerónimo.....	1 00
Campos Idefonso.....	1 50	Vargas Procopio.....	4 00
Chinchilla Antolín... ..	3 00	Valverde Sotera.....	3 00

Los miembros de la Junta,—Procopio Vargas.—Hipólito Corrales.

Jefatura Política del Naranjo, 2 de diciembre de 1898.

Es copia.

El Jefe Político,

MAGDALENO ALVAREZ

HACIENDA

TIPOS DE CAMBIO BANCARIOS

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras á que los Bancos liquidan hoy las letras consignadas para su cobro, han cerrado á las 2 p. m., como sigue :

PLAZAS	Banco de Costa Rica						Banco Anglo Costarricense					
	90 d/v.	60 d/v.	30 d/v.	3 d/v.	Vista	Cable	90 d/v.	60 d/v.	30 d/v.	3 d/v.	Vista	Cable
Londres.....				200			201			203		
Nueva York.....				210								212
San Francisco.....				210								212
N. Orleans.....												
París.....				198			200			202		
España.....				125						145		
Italia.....										195		
Alemania.....				198						200		
Bélgica.....												
Guatemala.....												
El Salvador.....												
Nicaragua.....												

San José, 9 de diciembre de 1898.

El Director General de Estadística,

MANL. ARAGÓN

MARINA

MOVIMIENTO MARÍTIMO

TELEGRAMAS DE LIMÓN

9 de diciembre.—Ayer á las 5 p. m. zarpó con destino á Sabanilla el vapor inglés *Dow*, Capitán Findall, 134 tripulantes y 2,311 toneladas.—Pasajeros: Luisa Sanders, Adelaida Maay Gorham, Zelvio Fornanzini, Agustín Ramos, Charos Favit, Enriqueta Dacosta, Elícea Beth Johnson, Carlos Hernández, José Ebertz, Emma Brooks, Charles Queen, Dowod Smith, Rebeca Smith, Gregorio Beltrán, José M^a Félix y Matilde Alexander.—Carga: 136 sacos de café con 44,160 kilos, 1 caja concha de tortuga con 50 kilos y 6 sacos zarza con 600 kilos.—Correspondencia: 3 sacos.—Despachado por F. J. Alvarado & C^a.

9 de diciembre.—Hoy á las 6 y 30 a. m. zarpó con destino á San Andrés la barca inglesa *Bentley*, Capitán Wood, 16 tripulantes y 250 toneladas.—Sin pasajeros, carga ni correspondencia.—Despachada por F. J. Alvarado & C^a.

9 de diciembre.—Á las 10 y 30 a. m. fondeó procedente de Nueva Orleans el vapor *Henry Dumois*, Capitán Bang, 21 tripulantes y 602 toneladas de registro. Pasajeros: C. B. Lattret y S. B. Camacho.—En lastre.—Correspondencia: 43 sacos. Consignado á la Tropical.

TELEGRAMAS DE PUNTARENAS

9 de diciembre.—Anoche á las 8 fondeó el vapor N. A. *Colón*, de 1,843 toneladas, procedente de San Francisco, con 2 días de mar de Corinto á este puerto, 78 tripulantes, Capitán Mackinnon y consignado á Rohmoser & C^a.—Pasajeros: de San Francisco, Atico Pelón, José Achío, Lee Mun, José Afoo, José León Chan Fu, Juan Ayuín, Andrés, Joaquín y José León, José Rey, Muia Kan, Joseph Nelck y Andrew Nicol; de La Libertad, Cecilia, María, Arturo, Chinadela y Susana Mora; de Acajutla, Carlos, Juana, Rosario, Rosa y Guillermo Huete, Carlos Huete h., Mercedes C. de Jiménez y María Larentes.—Carga: 2,806 bultos con 169 toneladas.—Correspondencia: 4 sacos y 2 paquetes.

9 de diciembre.—Hoy á las 7 y 30 a. m. fondeó el vapor N. A. *Starbuck*, de 1,548 toneladas, procedente de Panamá, con 2 días de mar, 63 tripulantes, Capitán Bruguiere y consignado á Rohmoser & C^a.—Sin pasajeros.—Carga: 193 bultos con 17 toneladas.—Correspondencia: 2 sacos.

9 de diciembre.—Hoy á las 11 a. m. fondeó el vapor N. A. *Barracouta*, de 1,081 toneladas, procedente de Acapulco, con 1 día de mar de San Juan á este puerto, 63 tripulantes, Capitán Irvine y consignado á Rohmoser & C^a.—Pasajeros: Francisco Vallto, Luis Landone, H. Bathnentez y señora y Manuel Manos, de Amapala; Julio Vell, R. Sattle, Edmundo Sattle y Amalia Funez, de Acajutla; R. del Puente, Carlos Castro y Rosario Rodríguez, de Corinto; G. Gamboa, de San Juan del Sur.—Carga: 257 bultos con 16 toneladas.—Correspondencia: 11 sacos y 6 paquetes.

Régimen municipal

SESIÓN 28 extraordinaria, celebrada por la Corporación Municipal del cantón central de Cartago, á las cuatro de la tarde del 29 de noviembre de 1898, con asistencia de los señores Regidores

Don Ramón Matías Quesada,—Presidente;
 „ Adriano Villavicencio
 „ Ricardo Aguilar
 „ Alejandro Mata V. y
 „ Patricio Arias

Concurrió á la sesión el señor Gobernador de la provincia.

Art. I

Se leyó la nota que ha sido dirigida por el señor Director General del Departamento de Profilaxis Venérea al Médico Director local de ese servicio en esta ciudad, en que se llama su atención sobre las irregularidades que se notan en el cumplimiento de las prescripciones de la ley respectiva de Profilaxis y se le recomienda para lo sucesivo la más solícita vigilancia. Teniendo presente, por otra parte, el Municipio, las explicaciones que ha suministrado el Ayudante del servicio de Profilaxis sobre las irregularidades apuntadas en aquella nota, de las que resulta la imposibilidad completa de dar cumplimiento estricto á las disposiciones de la ley sobre la materia, por la falta de auxiliares encargados de las funciones de vigilancia y policía encomendadas hoy de un modo casi ineficaz á los Agentes de orden y seguridad; y la necesidad de reparar esa falta y procurar á los empleados superiores del servicio de Profilaxis los medios indispensables para hacer efectivas las disposiciones de la ley, decidió al Municipio acordar el nombramiento de dos auxiliares, á las órdenes del señor Médico Director local, con la dotación de treinta y cinco y cuarenta pesos mensuales, encargando al señor Comandante de Policía de Higiene el cuidado de buscar dos personas idóneas que desempeñen dicho cargo con todas las garantías que los intereses de la salubridad pública demandan.

El Municipio aprovecha esta ocasión para suplicar al señor Gobernador que se sirva recomendar á sus empleados subalternos y obtener de ellos la observancia más escrupulosa de la ley ya citada en lo que se refiere á las inscripciones y cancelaciones que en adelante se hagan en el Registro respectivo, todas las cuales deberán tener lugar, sin perjuicio de la seguridad que en beneficio de la higiene pública ha tratado de crear la ley de Profilaxis y sin detrimento tampoco de las libertades y garantías que una aplicación exagerada y demasiado celosa de esa ley, pone á veces en serio peligro.

Art. II

Se dispuso poner en conocimiento del Comandante de Policía de Higiene el aviso recibido particularmente por algunos de los señores Muncipes, quienes han sido informados de que dos individuos atacados de la lepra ó con las apariencias de estarlo, trafican libremente en el Mercado de esta ciudad, y llamar la atención de dicho funcionario sobre la necesidad de impedirles en lo sucesivo el acceso de ese lugar, haciéndolos examinar en la primera ocasión por el señor Médico del Pueblo, á fin de obtener datos ciertos que sirvan más tarde para proceder á su aislamiento, tan luego como el Gobierno dé aviso de estar concluido el local que hoy se construye para la concentración de todos los casos averiguados.

Art. III

En reemplazo de don Antonio Céspedes, y por excusa que ha presentado para integrar la comisión nombrada por el Gobierno en la cuestión de límites suscitada entre los barrios de San Rafael y Los Ángeles, nómbrase como Delegado Municipal al señor don Nicolás Chavarría Mora.

Art. IV

Se impuso el Municipio por nota de 29 de octubre del señor Ministro de Gobernación, al señor Gobernador de la provincia, de la disposición dictada por aquel alto funcionario, negando su asentimiento á la solicitud para impresión del suplemento del Reglamento Interior del Colegio de San Luis, en atención al propósito que abriga el señor Ministro de Instrucción Pública de dar en el próximo año nueva organización á los institutos de provincia.

Art. V

De acuerdo con la comunicación dirigida á la Gobernación de esta provincia por el señor Administrador de los mercados de esta ciudad, comisionase al señor Ingeniero Municipal para inspeccionar el arreglo de las calles que recorra la línea del tranvía, las que, según contrato últimamente celebrado, se obligó la Empresa á dejar perfectamente niveladas y arregladas.

Art. VI

En previsión de dificultades que pudieran derivarse para las diferentes secciones administrativas en que se encuentra dividido el cantón central de esta provincia, de la falta de demarcación exacta de sus límites y de que ofrece ya un ejemplo la cuestión pendiente entre los barrios de San Rafael y Los Ángeles, acordó el Municipio encargar al Ingeniero Municipal el levantamiento de un plano del cantón, con demarcación especial de los diferentes distritos escolares y barrios.

Art. VII

En el ánimo de dar pronta ejecución á lo acordado con anterioridad por este Municipio para el arreglo del salón de actos de la escuela de varones de esta ciudad,

Se acuerda:

Comisionar al Gobernador para que, de conformidad con los datos que suministre el señor Ingeniero Municipal, se sirva convocar licitadores para la ejecución de los trabajos que el arreglo del salón exija y fijar como término para recibir las propuestas el 25 del próximo mes de diciembre.

Art. VIII

Manifestando don Nicolás Jiménez, en nota de esta fecha, que por ser Vocal de la Junta de Gobierno del Hospital de esta ciudad y por las ocupaciones á que con tal motivo tiene que atender, le es imposible aceptar el nombramiento que el Municipio hizo en él para Vocal de la Junta de Edificación del Hospicio de Huérfanos,

Se acuerda:

Nombrar en reemplazo del señor Jiménez á don Nicolás Oreamuno, de quien espera la Corporación se sirva contribuir al adelanto de una obra de beneficencia que por tantos motivos merece decidido apoyo de parte de las personas más distinguidas de la provincia.

Siendo las seis de la tarde, terminó la sesión.

Es conforme.

Municipalidad del cantón de Cartago, 1º de diciembre de 1898.

El Secretario,

ALFREDO JIMÉNEZ

AVISO

La Municipalidad de este cantón, en sesión que celebró el día 26 de noviembre anterior, acordó designar los días 29, 30 y 31 del presente mes, para que tengan verificativo las fiestas cívicas de esta capital.

Gobernación de la provincia de San José.—9 de diciembre de 1898.

MANUEL MONTEALEGRE

3—1

AVISO

Los deudores por impuestos municipales de este cantón, correspondientes al primer trimestre del año próximo, deben satisfacerlos en la Tesorería Municipal respectiva, en los primeros quince días de enero entrante, bajo las penas de ley, si así no lo verifican.

Gobernación de la provincia de Alajuela.—6 de diciembre de 1898.

PROCOPIO ARANA

LICITACIÓN

Se convocan licitadores para la construcción de un puente de mampostería sobre el río País, en el camino del Salto, de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que existen en esta oficina.

Las propuestas se remitirán á este despacho cerradas y con el sobre: "Propuesta puente del Salto" hasta las doce del día quince del entrante diciembre, hora en que se abrirán, aceptando la más conveniente á los intereses municipales.

Jefatura Política del cantón del Paraíso.—19 de noviembre de 1898.

GREG^o SÁENZ

POLICÍA

El examen anual de coches y carros del servicio público, tendrá lugar el día veintidós de diciembre próximo entrante, á las doce, en el mercado de ganado.

En consecuencia, se previene á los empresarios y dueños de tales vehículos, los envíen con puntualidad.

Agencia 1ª Principal de Policía.—San José, 30 de noviembre de 1898.

GREG^o FUENTES G.

3—2

ESTADO

de caja en 30 de noviembre de 1898

CUENTAS	INGRESOS	EGRESOS
Saldo en Caja del mes anterior	\$ 28,173 94
FONDO COMÚN		
Multas por faltas.....	\$ 475 00
id. ,, animales.....	6 50
Cuentas corrientes.....	1,979 20
Remato de animales.....	35 25
Id. ,, armas, &, &.....	6 40
Mercado.....	631 90	\$ 20 00
Apertura de calles.....	2,076 43
Cárceles.....	78 50	33 50
Alimentos.....	75 05	654 45
Presentación de animales.....	9 50
Peaje.....	123 85	9 16
Sueldos.....	3,374 33
Gastos generales.....	150 00	544 45
Higiene.....	302 00	2,262 15
Riego.....	10 00
Destace de reses, centro.....	1,840 00
„ „ cerdos, centro.....	348 00
El Mojón.....	182 50	44 10
San Juan.....	137 00	91 35
San Vicente.....	158 00	57 95
Alajuelita.....	137 75	123 90
Curridabat.....	99 00	48 50
San Isidro.....	124 00	120 20
El Zapote.....	50 00	46 80
Las Pavas.....	122 00	3 80
La Uruca.....	95 00	5 15
San Sebastián.....	55 00	3 25
Mata Redonda.....	15 00	45 00
Dos Ríos.....	9 00
El Hatillo.....	1 00
Alumbrado.....	191 15	1,295 64
Cañería.....	360 35	807 70
Aseo diario.....	73 00
Billares.....	6 65
Casas de comisión.....	50 00
Candelerías.....	40 00
Carrocerías.....	13 00
Caballerizas.....	85 00
Fotografías.....	15 00
Pulperías.....	4 55
Pastelerías.....	15 00
Restaurantes.....	55 35
Sastrerías.....	10 00
Tiendas.....	30 00
Truchas.....	4 00
Casas de seguros.....	50 00
Neverías.....	15 00
Vinaterías.....	2,304 00
Macadam.....	167 50	5,155 40
Vales á pagar.....	4,000 00	910 00
Hospicio de Huérfanos.....	50 00
Intereses & descuentos.....	760 00
Rastro.....	610 00
Salchicheras.....	3 30
Fuerza hidráulica.....	15 00
Contratos Toledo.....	110 00
Botica nocturna.....	60 00
Plano de San José.....	0 50
Aserri.....	100 00
Boulevares.....	164 75
Números carrocería.....	1 00
Inscripción escrituras.....	25 00
Carros fúnebres.....	45 00
Quebrada <i>El Car</i>	100 00	300 00
Mercado municipal.....	6,000 00
Taquillas.....	34 30
Agentes viajeros.....	35 00	15,601 55
CAMINOS		
El Mojón.....	228 50	437 15
San Juan.....	157 00	228 25
San Vicente.....	30 00
Alajuelita.....	400 00	311 50
Curridabat.....	333 80
San Isidro.....	113 00
El Zapote.....	45 25
Las Pavas.....	47 00	120 75
La Uruca.....	48 25
Dos Ríos.....	107 00	100 00
El Hatillo.....	114 50	95 50
El Laberinto.....	10 00
La Pólvora.....	23 00	1,657 30
Saldo al mes siguiente.....	18,843 08
Sumas iguales.....	\$ 45,432 79	\$ 45,432 79

Contabilidad Municipal de San José.

J. ZÚÑIGA V.

Tesorería Municipal del cantón de San José.

Vº Bº

Elías Rivas S.

ANUNCIOS

Exámenes públicos

Se invita al público en general, y en particular á los padres de familia y autoridades locales, para que se sirvan asistir á los exámenes públicos que se practicarán en las escuelas que á continuación se indican:

Sábado 10 de diciembre

Provincia de Alajuela

La Barranca..... Varones

Provincia de Cartago

Ciudad..... Varones y niñas

Domingo 11

Provincia de Alajuela

La Barranca..... Niñas

Lunes 12

Provincia de Alajuela

Zarcero..... Varones

Martes 13

Provincia de Alajuela

Zarcero..... Niñas

Miércoles 14

Provincia de Alajuela

Guadalupe..... Mixta

Inspección General de Enseñanza.—San José, 3 de diciembre de 1898.

AVISO

Secretaría de la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia

Convócase á junta general para el lunes 12 del corriente, á la hora y en el local acostumbrados.

San José, 7 de diciembre de 1898.

El Secretario,
F. J. RUCAVADO

GERARDO CASTRO,

ABOGADO Y NOTARIO

Ha trasladado su oficina á la casa que ocupó el Centro Español, calle 20, Norte.

San José, 7 de noviembre de 1898.

10 veces 8

ELIAS CASTRO,

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO

Tiene su bufete en la casa de don José María Castillo, calle del Comercio, cincuenta varas al Oeste del Mercado.

AL PÚBLICO

El domingo 11 del presente mes tendrá efecto el sorteo de la lotería que á beneficio del *Asilo Chapuí* está dispuesto para esa fecha. La cantidad de veintún mil pesos (\$ 21,000-00) para el pago de los números que resulten favorecidos, está depositada en la Tesorería de la Junta de Caridad.

Como en *La Gaceta* oficial está tan bien explicado lo de las dos series, que el público al principio no entendía, creo por demás repetirlo en este aviso.

San José, 1^o de diciembre de 1898.

El Inspector,
MANUEL N. SÁENZ

ITINERARIO

que observarán los correos durante el mes de diciembre de 1898

SAN JOSÉ

PARA	SALIDAS		LLEGADAS	
	DÍAS	HORAS	DÍAS	HORAS
Puntarenas	Diario	4 p. m.	Diario	9 a. m.
Atenas	"	"	"	"
Palmares	"	"	"	"
San Ramón	"	"	"	"
Desmonte	"	"	"	"
San Mateo	"	"	"	"
Esparta	"	"	"	"
Liberia	"	"	Martes, jueves y sábado	"
Bebedero	"	"	Sábado	"
Bagaces	"	"	"	"
Cañas	"	"	"	"
Santa Cruz	"	"	Martes y jueves	"
Nicoya	"	"	"	"
Golfo Dulce	1 ^o y 15	"	2 y 17	"
Cartago	Diario	6 y 10 a. m. 4 p. m.	Diario	5 p.
Heredia	"	7 y 10	"	"
Alajuela	"	"	"	"
San Joaquín	"	"	"	"
Santo Domingo	"	10 a. m.	"	"
La Unión	"	"	"	"
Curridabat	"	"	"	"
Mojón	"	"	"	"
Guadalupe	"	"	"	11 a. m.
Desamparados	"	"	"	8
Aserri	"	"	"	"
San Rafael	"	"	"	"
Escazú	"	"	"	5 p. m.
Grecia	"	"	"	2 p. m.
Naranjo	"	"	"	"
Limón	"	7 p. m.	"	"
Paraíso	"	"	"	"
Santiago	"	"	"	"
Juan Viñas	"	"	"	"
Tucurrique	"	"	"	"
Turrialba	"	"	"	"
La Junta	"	"	"	"
Siquirres	"	"	"	"
Matina	"	"	"	"
Ramal	Lunes, miércoles y viernes	"	Lunes, miércoles y viernes	"
Talamanca	"	"	Lunes	"
Alajuelita	Lunes y viernes	10 a. m.	Lunes y viernes	8 a. m.
San Sebastián	"	"	"	"
Hatillo	"	"	"	"
San Vicente	Martes y jueves	"	Martes y jueves	1 p. m.
San Juan	"	"	"	"
San Isidro	"	"	"	"
San Jerónimo	Miércoles y sábado	"	Miércoles y sábado	8 a. m.
San Ignacio	Jueves	"	Jueves	"
Guatíl	"	"	"	"
Puriscal	Martes, jueves y sábado	9 a. m.	Lunes, miércoles y viernes	4 p. m.
San Pablo de P.	"	"	"	"
Pacaca	"	"	"	"
Santa Ana	"	"	"	"
San Carlos	Miércoles y sábado	10 a. m.	Martes y viernes	5 p. m.
Aguas Zarcas	"	"	"	"
Arenal	"	"	"	"
Zarcero	"	"	"	"
Santa María	Jueves	4 p. m.	Jueves	8 a. m.
San Marcos	"	"	"	"
San Andrés	"	"	"	"
Los Frailes	"	"	"	"
San Juan Tobosí	"	"	"	"
Rosario	"	"	"	"
San Pablo Dota	"	"	"	"
Térraba y Beruca	12	1 p. m.	11	9 a. m.
Sarapiquí	1 ^o y 15	10 a. m.	13 y 29	5 p. m.

ALAJUELA

San Pedro Cal.	Martes, jueves y sábado	1 p. m.	Martes, jueves y sábado	10 a. m.
Sabanilla	"	"	"	"
Grecia	Diario	12 m	Diario	"

HEREDIA

San Pablo H.	Diario	12 m.	Diario	11 a. m.
San Isidro H.	"	"	"	"
San Rafael H.	"	"	"	"
San Francisco	"	"	"	"
Mercedes	"	"	"	"
San Antonio Belén	"	"	"	"
Barba	"	"	"	5 p. m.
Santa Bárbara	"	"	"	"

PUNTARENAS

Golfo Dulce	3 y 17	3 p. m.	15 y 30	10 a. m.
Miramar	Lunes, miércoles y viernes	2 p. m.	Lunes, miércoles y viernes	"
La Unión	"	"	"	"

EXTERIOR

Antillas (vía Puntarenas)	6, 23	3 p. m.	22, 27	9 a. m.
" (vía Colón)	7, 11, 27 y 30	7 p. m.	2, 9, 14, 27	2 p. m.
Panamá (vía Puntarenas)	6, 23	3 p. m.	22, 27	9 a. m.
" (vía Colón)	7, 11, 27 y 30	7 p. m.	2, 13, 14, 27	2 p. m.
América del Sur (vía Puntarenas)	6, 23	3 p. m.	22, 27	9 a. m.
" (vía Colón)	7, 11, 27 y 30	7 p. m.	2, 9, 14, 27	2 p. m.
Europa (vía N. York)	Domingos	"	Lunes	2 p. m.
" (N. Orleans)	Indeterminado	"	Indeterminado	"
Cuba	"	"	"	"
México	"	"	"	"
Cuba (vía N. York)	Domingos	7 p. m.	Lunes	2 p. m.
México (vía N. York)	"	"	"	"
Guatemala	5, 20 y 25	3 p. m.	9, 27	9 a. m.
Salvador	5, 20 y 25	"	9, 27	9 "
Honduras	5, 25	"	9, 27	9 "
Nicaragua	5, 20 y 25	"	9, 27	9 "
" (vía Liberia)	Diario	4 p. m.	Jueves y sábado	9 "
Londres (paq. Post)	7	7 "	9	2 p. m.
Alemania	11 y 27	7 "	13, 29	2 "
Francia	11	7 "	14	2 "
Italia	27	7 "	27	2 "

Dirección General de Correos, 30 de noviembre de 1898.

M. J. CARRANZA

* Estos correos se anunciarán en la Oficina General de Correos.